



Junta Departamental de Colonia

Decreto N° 006/2021.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

DECRETA:

Artículo 1º. DESIGNAR con el nombre de INDIO CANDIOTI a la actual calle Oficial N° 1 entre Isidoro Rodríguez y Lavalleja, paralela a Leandro Gómez, de la ciudad de Carmelo.-----

Artículo 2º. Dar cuenta e insertar el presente Decreto en el registro informático de la Junta Departamental.-----

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Colonia, a los veintisiete días del mes de mayo de dos mil veintiuno.-----


Dr. Alejandro Fioroni Basso,
Presidente


Claudia Maciel Raimondo,
Secretaria General.





Exp N° 01/2019/1027

S.G.Oficio N°76/021.-

Colonia, 9 de junio de 2021.-

Presidente de la Junta Departamental de Colonia

Dr. Alejandro Fioroni

Presente

De nuestra mayor consideración:

Cúmpleme comunicar a Usted, que por Resolución N°388/021 de fecha 9 de junio de 2021, se promulgó el decreto adoptado en sesión de fecha 27 de mayo de 2021, por el que se **designa** con el nombre de **INDIO CANDIOTI** a la calle Oficial N° 1 entre Isidoro Rodríguez y Lavalleja, paralela a Leandro Gómez, de la ciudad de Carmelo.-

Sin otro particular saluda a Usted y demás Miembros muy atentamente.-



Guillermo Rodríguez
GUILLERMO RODRIGUEZ
SECRETARIO GENERAL

Dr. Carlos Moreira Reisch
Dr. CARLOS MOREIRA REISCH
INTENDENTE DE COLONIA

